

# ÍNDICE

DEL

## DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA NACIONAL.

SEGUNDO PERIODO DE LA LEGISLATURA DE 1872-73.

ESTA LEGISLATURA DIÓ PRINCIPIO EL LUNES 10 DE FEBRERO DE 1873,  
Y TERMINÓ, SUSPENDIENDO SUS SESIONES LA ASAMBLEA, EL SÁBADO 22 DE MARZO DEL MISMO AÑO.

### A

**ABARZUA** (Sr. D. Buenaventura).

COMISIONES: Permanente por la renuncia del Rey, 28.—Etiqueta de mensaje al mismo, 33.—Indemnización de solares al Ayuntamiento de Madrid, 78.—Clases obreras, 79.—Sociedades mercantiles, 79.—Ferro-carril de Cádiz á Málaga, 376.—Segundo Vicepresidente de la Asamblea, 411.—Le renuncia, 420.

Discursos: General Moriones, 141.—Comision permanente, 705.

**ABDALAGÍS** (Ayuntamiento suspenso y destituido de). Pregunta del Sr. Aguilar (D. J. Antonio), 578.—Contestacion del Sr. Presidente interino del Poder ejecutivo, 578.

**ACILONA** (Sr. D. Juan Bautista), Diputado proclamado por el distrito de Tolosa, provincia de Guipúzcoa. Renuncia el cargo, 642.

**ACOSTA** (Sr. D. Juan). Su nombramiento de Ministro de la Guerra del Poder ejecutivo, 254.

**ACREEDORES DEL ESTADO** (Compromisos contraidos con los). Pregunta del Sr. Marqués de Sardoal; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda: da aquel las gracias, 66, 67.

**ACTAS** (Comision de). Su nombramiento, 76.—Presidente y secretario, 133.—A propuesta de la Mesa, la Asamblea acuerda que se nombre por el método ordinario de las secciones, 65.—Indicacion del Sr. Presidente sobre poner á votacion algunos dictámenes, 420.

### *Actas pendientes del primer período y presentadas de nuevo.*

PROVINCIAS.	DISTRITOS.	NOMBRES.
Alicante.....	Villajoyosa.....	Dictámen y admision del Sr. Izquierdo, 414.—Se aprueba y queda proclamado el Sr. Izquierdo, 420.
	Gergal.....	Queda vacante el distrito, 499.
	Purchena.....	Queda vacante el distrito, 499.
	Sorbas.....	Queda vacante el distrito, 642.
	Vera.....	Queda vacante el distrito, 499.

# RESEÑA

de los trabajos ejecutados en la Asamblea durante la legislatura que principió el lunes 10 de Febrero de 1873 y suspendió sus sesiones el sábado 22 de Marzo del mismo año. (Terminó por decreto del Poder ejecutivo).

## Leyes sancionadas por la Asamblea y publicadas en la misma durante la legislatura.

- Amnistía** (Concesion de una). Ley sancionada, 83, Apéndice 43.º al núm. 3.
- Avilés** (Crédito para la prolongacion del puerto y terminacion de las obras de la ria de). Ley sancionada, 411, Apéndice segundo al núm. 18.
- Biblioteca Colombina** (Exencion de derechos á los mármoles para la). Ley sancionada, 83, Apéndice 41.º, al número 3.
- Confederacion Helvética** (Restablecimiento de la legacion española en la). Ley sancionada, 411, Apéndice quinto al núm. 18.
- Contencioso-administrativos** (Conocimiento por procuradores en los negocios). Ley sancionada, 316, Apéndice segundo al núm. 13.
- Córtes Constituyentes** (Suspension de sesiones de la Asamblea; reforma de la ley electoral, y convocatoria de). Ley sancionada, 498, Apéndice tercero al núm. 21.
- Ejército** (Abolicion de la quinta y reemplazo del). Ley sancionada, 102, Apéndice tercero al núm. 4.
- (Organizacion de 50 batallones de francos mandados por jefes y oficiales del). Ley sancionada, 617, Apéndice segundo al núm. 26.
- Ferro-carriles de las Baleares** (Exencion de derechos al material de los). Ley sancionada, 617, Apéndice primero al núm. 26.
- **de Galdames á la playa de Sestao** (Exencion del pago de arancel á los materiales para el ferrocarril minero). Ley sancionada, 411, Apéndice primero al núm. 18.
- **de Villabona á San Juan de Nieva** (Concesion de un). Ley sancionada, 133, Apéndice primero al número 5.
- **de Gerona á Figueras, y de Figueras á la frontera francesa** (Subrogacion de las concesiones de los). Ley sancionada, 715, Apéndice segundo al núm. 31.
- **de Utrera á Osuna** (Próroga para la terminacion de las obras del). Ley sancionada, 83, Apéndice 42.º, al núm. 3.
- **de Calatayud á Teruel, y de Luco á Utrillas** (Concesion de los). Ley sancionada, 84, Apéndice 46.º al núm. 3.
- **de Luchana al Regato** (Construccion y explotacion del). Ley sancionada, 411, Apéndice sétimo a número 18.
- **de Córdoba á Belmez, y de Granada á Bobadilla** (Próroga de los plazos para la construccion de los). Ley sancionada, 328, Apéndice noveno al núm. 14.
- **de Osuna á Casariche** (Concesion de un). Ley sancionada, 411, Apéndice cuarto al núm. 18.
- **de Cádiz á Málaga** (Concesion de un). Ley sancionada, 411, Apéndice octavo al núm. 18.
- Gomez de Navarrés** (Pension de 6.000 rs. á la viuda de D. Carlos Rubio, Doña Manuela). Ley sancionada, 84, Apéndice 44.º al núm. 3.
- Justicia** (Administracion en nombre de la Nacion de la). Ley sancionada, 102, Apéndice segundo al núm. 4.
- Ley provincial** (Reforma del art. 59 de la). Ley sancionada, 84, Apéndice 47.º al núm. 3.
- Matrículas de mar** (Abolicion de las). Ley sancionada, 715, Apéndice primero al núm. 31.
- Oviedo** (Exencion de derechos de arancel á la tubería para conduccion de aguas á). Ley sancionada, 83, Apéndice 40.º al núm. 3.
- Palma** (Impuesto para la mejora del puerto de). Ley sancionada, 411, Apéndice sexto al núm. 18.
- Presupuestos de gastos**. Ley sancionada, 308, Apéndice 30.º al núm. 12.
- Procesados políticos** (Locales distintos para los). Ley sancionada, 84, Apéndice 48.º al núm. 3.
- Puerto-Rico** (Abolicion inmediata de la esclavitud en). Ley sancionada, 715, Apéndice tercero al núm. 31.
- (Amnistía por los delitos de la prensa en). Ley sancionada, 568, Apéndice segundo al núm. 24.
- Riotinto** (Adjudicacion de las minas de). Ley sancionada, 102, Apéndice primero al núm. 4.
- Telegráfica** (Ampliacion y reforma de la red). Ley sancionada, 411, Apéndice tercero al núm. 18.
- Toledo** (Nueva division de distritos electorales de la provincia de). Ley sancionada, 84, Apéndice 45.º al núm. 3.
- Ultramar** (Protocolo propio para los notarios de). Ley sancionada, 328, Apéndice 10.º al núm. 14.

### Proyectos de ley presentados por el Gobierno que han llegado á ser leyes.

- Amnistía** (Concesion de una). Presentada por el Sr. Presidente del Poder ejecutivo, 66, Apéndice segundo al *Diario* núm. 2.
- Confederacion Helvética** (Restablecimiento de la legacion española en la). Presentado por el Sr. Ministro de Estado, 349, Apéndice 11.º al núm. 14.
- Córtes Constituyentes** (Suspension de sesiones de la Asamblea; reforma de la ley electoral, y convocatoria de). Presentado por el Sr. Presidente del Poder ejecutivo, 371, Apéndice primero al núm. 15.
- Ejército** (Organizacion de 50 batallones de francos mandados por jefes y oficiales del). Presentado por el Sr. Presidente del Poder ejecutivo, 321, Apéndice tercero al núm. 13.
- Justicia** (Administracion en nombre de la Nacion de la). Presentado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, 66, Apéndice cuarto al núm. 2.
- Matrículas de mar** (Abolicion de las). Dictámen; se aprueba, 706, 707, 708.
- Puerto-Rico** (Abolicion de la esclavitud en). Presentado por el Sr. Ministro de Ultramar al Congreso, 2552, Apéndice al 86.
- (Amnistía por los delitos de la prensa en). Presentado por el Sr. Ministro de Ultramar, 463, Apéndice tercero al núm. 20.
- Riotinto** (Adjudicacion de las minas de). Presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, 66, Apéndice tercero al número 2.
- Telegráfica** (Ampliacion y reforma de la red). Dictámen, 375, Apéndice primero al núm. 16.

### Proyectos de ley presentados por el Gobierno que han quedado pendientes.

- Escorial** (Concesion de maderas para la reparacion del monasterio del). Pendiente de dictámen, 77.
- Exposicion española de 1875.** (Cesion de terrenos para la). Pendiente de dictámen, 200.
- Montes** (Ley de). Pendiente de dictámen, 80.
- Pena de muerte** (Abolicion de la). Pendiente de dictámen, 373.
- Profesorado** (Nombramiento del). Pendiente de dictámen, 77.
- Rey D. Amadeo I** (Declaracion de ser propiedad del Estado los bienes que fueron destinados para el uso y servicio del). Pendiente de discusion, 642, Apéndice al núm. 27.
- Resguardo marítimo** (Organizacion del). Pendiente de dictámen, 222.
- Ultramar** (Ley de libertad de Bancos aplicable á). Pendiente de discusion, 617, Apéndice tercero al núm. 26.
- (Leyes de Código penal, matrimonio y registro civil, etc., aplicables á). Pendiente de discusion, 545.

### Proposiciones de ley que han llegado á ser leyes.

- Avilés** (Crédito para la prolongacion del puerto y terminacion de las obras de la ria de). Del Sr. García San Miguel, 325, Apéndice octavo al núm. 14.
- Ferro-carriles de las Baleares** (Exencion de derechos al material de los). Comision, 80.
- **de Galdames á la playa de Sestao** (Exencion del pago de arancel á los materiales para el ferrocarril minero). Del Sr. Victoria, 11.
- **de Villabona á San Juan de Nieva** (Concesion de un). Comision, 77.
- **de Gerona á Figueras, y de Figueras á la frontera francesa** (Subrogacion de las concesiones de los de). Del Sr. Tutau, 80, Apéndice sétimo al núm. 3.
- **de Luchana al Regato.** Del Sr. Rebullida; discurso en apoyo, y se toma en consideracion, 259.
- **de Córdoba á Belmez y de Granada á Bobadilla** (Próroga de los plazos para la construccion de los). Dictámen, 284, Apéndice segundo al núm. 12.
- **de Osuna á Casariche** (Concesion de un). Del Sr. Ramos Calderon, 325, Apéndice tercero al número 14.
- **de Cádiz á Málaga** (Concesion de un). Del Sr. Marqués de Sardoal, 325, Apéndice sexto al número 14.
- Palma** (Impuesto para la mejora del puerto de). Comision, 80.
- Ultramar** (Protocolo propio para los notarios de). Comision, 80.

### Proposiciones de ley que han llegado á ser proyectos, y han quedado pendientes.

- Aranjuez** (Concesion del canal de). Del Sr. Romero Giron; pendiente de dictámen, 77.
- Bancos agricolas** (Establecimiento de). Pendiente de dictámen, 80.
- Barcelona** (Exámen de las cuentas de las obras del puerto de). Del Sr. Deas; pendiente de discusion, 649, Apéndice al núm. 28.
- Bienes de aprovechamiento comun** (Excepcion de la desamortizacion de los). Pendiente de dictámen, 78.
- **de propios y comunes** (Suspension de las ventas). Del Sr. Roldan; pendiente de comision, 81, Apéndice 34.º al núm. 3.
- Carreras civiles del Estado** (Organizacion de las). Comision, 77.
- Ceuta** (Mejora del puerto y fortificaciones de); pendiente de dictámen, 80.
- Código penal** (Reforma del). Del Sr. Lopez (D. Cayo); pendiente de dictámen, 77, 355.

- Cuba, Puerto-Rico y Filipinas** (Planteamiento del Código penal de la Península á). Del Sr. Labra; pendiente de discusion, 324, Apéndice primero al núm. 14.
- Culto y clero** (Mantenimiento del). Del Sr. Navarrete, 81, Apéndice 24.º al núm. 3.
- Desahucios menores de 250 pesetas** (Conocimiento por los jueces municipales de los). Pendiente de dictámen, 78.
- Expropiacion forzosa** (Ley de). Pendiente de dictámen, 200.
- Ferro-carriles de Déuia á Silla** (Concesion del). Pendiente de dictámen, 78.
- (Prolongacion hasta Caspe del de Zaragoza á Val de Zafan). Del Sr. Escosura; pendiente de discusion, 545, Apéndice quinto al núm. 23.
- **Obras del de Alcázar de San Juan á Quintanar de la Orden** (Próroga del plazo para la terminacion de las). Del Sr. Figueras; pendiente de discusion, 708.
- **De Valladolid á Calatayud por Aranda** (Concesion del). Del Sr. Arias de Miranda; pendiente de discusion, 595, Apéndice al núm. 25.
- Giro mútuo en las estaciones telegráficas** (Creacion del). Pendiente de dictámen, 80.
- Guardia rural** (Establecimiento de la). Pendiente de dictámen, 79.
- Guipúzcoa** (Elecciones de Ayuntamiento en la provincia de). Del Sr. Hilario y Sanchez; pendiente de comision, 9.
- (Proclama-protesta sobre la suspension de las elecciones municipales de la Diputacion de). Del señor Hilario Sanchez; comunicacion del Gobierno, 372.
- Indulto** (Concesion de la gracia de). Pendiente de dictámen, 133.
- Judicial** (Organizacion del poder). Pendiente de dictámen, 80.
- Judiciales** (Seguimiento como pleitos de menor cuantía de las demandas). Pendiente de dictámen, 78.
- Juicio** (Libre defensa de todo español mayor de edad por sí ante los tribunales, en). Pendiente de dictámen, 77.
- Jurados mistos de fabricantes y obreros** (Establecimiento de). Pendiente de dictámen, 402.
- La Higuera** (Cesion de la laguna). Pendiente de discusion, 674, Apéndice al núm. 29.
- Ley de incompatibilidades**. Pendiente de discusion, 560, 561.
- **de instruccion pública** (Bases para una). Pendiente de dictámen, 133.
- **municipal** (Reforme sobre incapacidad de los concejales, de la). Pendiente de dictámen, 243.
- **sobre enseñanza popular**. Pendiente de dictámen, 79.
- Loterías** (Supresion de las). Pendiente de dictámen, 78.
- Madrid** (Abono por los solares de San Martin al Ayuntamiento de). Pendiente de dictámen, 156.
- Maestros de escuela** (Abono de los atrasos devengados á los). Pendiente de dictámen, 78.
- Marruecos** (Establecimiento de una factoría en la costa occidental de). Pendiente de dictámen, 198.
- Matrimonio de los grandes de España** (Derogacion de la pragmática de Carlos III, sobre el). Pendiente de dictámen, 78.
- Mayor de edad á los 20 años** (Declaracion de la). Pendiente de dictámen, 157.
- Milicia Nacional forzosa** (Organizacion de la). Pendiente de dictámen, 595.
- Ministerios** (Reduccion de los). Pendiente de dictámen, 136.
- Obras de Liturgia** (Libre impresion de las). Pendiente de dictámen, 78.
- Plazas de guerra** (Reforma del sistema de custodia, conservacion de almacenes, baterías, etc., de las). Pendiente de comision, 81, Apéndice 28.º al núm. 3.
- Prestaciones señoriales** (Abolicion de las). Pendiente de dictámen, 133.
- Presupuestos** (Aclaracion á la base tercera, Apéndice letra E, del de ingresos, sobre grandezas). Del Sr. Soria, 81, Apéndice 30.º al núm. 3.
- Profesiones** (Libre ejercicio de todas las). Del Sr. Labra, 80, Apéndice 9.º al núm. 3; pendiente de dictámen, 78.
- Registro civil**. Pendiente de dictámen, 79.
- Telegráfico cifrado** (Uso por los particulares del lenguaje). Pendiente de dictámen, 78.
- Tiro nacional** (Establecimiento del). Pendiente de dictámen, 78.
- Ultramar** (Publicacion en la *Gaceta de Madrid* de los motivos de la suspension de las leyes y decretos en). Del Sr. Labra; pendiente de discusion, 545.

### Proposiciones de ley, cuyos dictámenes se han retirado.

- Cádiz** (Exencion de derechos á los materiales para la conduccion de aguas potables á la ciudad de). Del Sr. Romero, 325, Apéndice sétimo al núm. 14; se retira el dictámen, 574.

### Proposiciones de ley apoyadas por sus autores, no tomadas en consideracion.

- Patrimonio de la Corona** (Cuentas durante el tiempo que ocupó el Trono D. Amadeo de Saboya, de la Direccion del). Del Sr. Gándara: no se toma en consideracion, 162, 163.

### Proposiciones de ley que no han sido apoyadas.

- Administracion pública** (Nuevo plan general de). Del Sr. Cisa, 519, Apéndice quinto al núm. 22.
- Alhambra de Granada, y La Huerta del Laurel de la Zubia** (Declaracion de estar exceptuados de la desamortizacion la). Del Sr. Chacon (D. Ricardo), 80, Apéndice quinto al núm. 3.

- Amnistía** (Concesion por los delitos cometidos por la prensa de una amplia y general). Del Sr. Becerra, 80, Apéndice primero al núm. 3.  
 — Del Sr. Morayta, 80, Apéndice segundo al núm. 3.
- Barceloneta** (Condonacion de un trimestre de contribucion á los propietarios é industriales de la). Del Sr. Pascual y Casas, 80, Apéndice cuarto al núm. 3.  
 — Del Sr. Balaguer, 81, Apéndice 20.º al núm. 3.
- Biblioteca de Salvá** (Adquisicion por el Estado de la). Del Sr. Soriano Plasant, 81, Apéndice 39.º al núm. 3.
- Bolsa** (Indemnizacion á los corredores de comercio, intérpretes y agentes de). Del Sr. Pascual y Casas, 81, Apéndice 11.º al núm. 3.
- Cesantías civiles** (Extinciones de pensiones ó sueldos por). Del Sr. Bernaldez, 80, Apéndice sexto al núm. 3.
- Clases obreras** (Mejora de las condiciones de las). Del Sr. Becerra, 80, Apéndice octavo al núm. 3.
- Colegios electorales** (Bases para una nueva demarcacion de). Del Sr. Arias Miranda, 81, Apéndice 25.º al núm. 3.
- Cuba** (Abolicion de la esclavitud en). Del Sr. Conde de Villamar, 325, Apéndice quinto al núm. 14.
- Derechos de naturaleza Real** (Próroga del plazo para inscribir las constituciones y adquisiciones de censos, foros, y demás). Del Sr. Mosquera, 519, Apéndice tercero al núm. 22.
- Disenso paterno** (Reforma de la ley de Junio de 1862 sobre). Del Sr. Pinedo, 81, Apéndice 37.º al núm. 3.
- Empleados** (Límite del sueldo de los). Del Sr. Pinedo, 377, Apéndice segundo al núm. 16.
- Ferrocarril de Alicante á Murcia** (Concesion de auxilios para la construccion del). Del Sr. Mathet, 519, Apéndice segundo al núm. 22.  
 — de Manresa por Guardiola á Berga (Concesion de un). Del Sr. Soler y Plá, 519, Apéndice cuarto al núm. 22.
- Gobiernos civiles** (Supresion de los). Del Sr. Patiño, 519, Apéndice sexto al núm. 22.
- Ley electoral** (Reforma del art. 13 de la). Del Sr. Mathet, 81, Apéndice 33.º al núm. 3.
- Montepío de corregidores** (Liquidacion de atrasos á los pensionistas del). Del Sr. Canalejas, 81, Apéndice 27.º al núm. 3.
- Presidios** (Destino de los penados á los castillos y plazas fuertes, y supresion de los). Del Sr. Sicilia, 81, Apéndice 15.º al núm. 3.
- Puerto-Rico** (Ley del registro civil de la Península, vigente en). Del Sr. Cintron, 81, Apéndice 12.º al núm. 3.  
 — (Ley del matrimonio civil, vigente en). Del Sr. Cintron, 81, Apéndice 13.º al núm. 3.  
 — (Libertad del trabajo en). Del Sr. Soria, 81, Apéndice 16.º al núm. 3.  
 — (Constitucion de 1869, vigente en). Del Sr. Alvarez Peralta, 81, Apéndice 17.º al núm. 3.  
 — (Organizacion, régimen interior y administracion de las cárceles y presidios de la Península, vigente en). Del Sr. Soria, 81, Apéndice 18.º al núm. 3.  
 — (Organizacion general de la Hacienda pública en). Del Sr. Padial, 81, Apéndice 21.º al núm. 3.  
 — (Abolicion de la esclavitud en la isla de). Del Sr. Sanromá, 81, Apéndice 22.º al núm. 3.—Del señor Navarrete, 81, Apéndice 23.º al núm. 3.  
 — (Jurado de la Península, vigente, en). Del Sr. Cintron, 81, Apéndice 38.º al núm. 3.  
 — (Telégrama que sirva de credencial para los Senadores y Diputados de). Del Sr. Alvarez Peralta, 325, Apéndice segundo al núm. 14.
- Romero y Blanco** (Pension á D. José). Del Sr. Martinez (D. Guillermo), 81, Apéndice 26.º al núm. 3.
- Santander** (Beneficios concedidos en la ley de Octubre del 69, extensivos á las mercancías declaradas hasta la fecha del 10 de Noviembre de 1868 en la aduana de). Del Sr. Alvarez (D. Joaquin María), 80, Apéndice tercero al núm. 3.
- Sociedades cooperativas** (Exencion de contribucion industrial por un año, á las). Del Sr. Pascual y Casas, 81, Apéndice 14.º al núm. 3.
- Torres Villanueva** (Pension á D. Vicente). Del Sr. Huelves, 81, Apéndice 29.º al núm. 3.
- Tribunal de Cuentas del Reino** (Procedimiento para nombrar y separar los ministros del). Del Sr. Fernandez Vazquez, 81, al núm. 3.  
 — (Derogacion de la ley de Junio de 1870, sobre organizacion y facultades del). Del Sr. Ballesteros, 81, Apéndice 19.º al núm. 3.  
 — (Reglas para el nombramiento y separacion de los Ministros del). Del Sr. Guardia, 81, Apéndice 35.º al núm. 3.

### Proposiciones incidentales apoyadas por sus autores, y retiradas.

- Ultramar** (Práctica y cumplimiento de las leyes en). Del Sr. Labra; discurso en su apoyo; contestacion del señor Ministro; se retira la proposicion, 660, 665.

### Proposiciones incidentales tomadas en consideracion.

- Cirauqui** (Declaracion de haber visto con satisfaccion la Asamblea la noble conducta de los voluntarios de la República del pueblo de). Del Sr. Olave; se aprueba por unanimidad, 403, 404.
- Collar del Ministro de Gracia y Justicia** (Compra del). Del Sr. Morayta; pendiente de dictámen, 77.
- Palacio** (Documentos que deben conservarse en el Archivo de la Asamblea, pertenecientes al de la Casa Real ó). Del Sr. Bartolomé y Santamaría; se toma en consideracion, y aprueba, 481, 482.

### Proposiciones incidentales no tomadas en consideracion.

- Biblioteca del Palacio Real de Madrid** (Agregacion á la de la Asamblea de la). Del Sr. Bartolomé y Santamaría; se desecha, 660.
- Presupuestos:** Omision de la excepcion del pago del descuento del 10 por 100, impuesto sobre las tarifas de viajeros á la locomocion, dentro del rádio de 6 kilómetros. Del Sr. Sampere; no se toma en consideracion, 549, 563.

### Interpelaciones al Gobierno, que han sido contestadas.

- Barcelona** (Acontecimientos desagradables en). Del Sr. Figuerola; contestacion del Sr. Ministro de Estado, 224 á 243.
- Marruecos** (Españoles cautivos en). Del Sr. Hidalgo Caballero; contestacion del Sr. Ministro de Estado, 577.
- Puerto-Rico** (Sucesos de). Del Sr. Labra; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, 659, 660.

### Preguntas, convertidas en interpelaciones, proposiciones y viceversa.

- Madrid** (Reunion, á citacion de los alcaldes de barrio, de los vecinos de). Pregunta del Sr. Somolinos; del señor Cisa; del Sr. Olave; interpelacion del Sr. Marqués de Sardoal; contestacion del Sr. Ministro de Estado; se pasa á otro asunto, 311 á 392.
- Obras públicas** (Existencia en Fomento de algunos expedientes y dependencia del Sr. Marqués de Salamanca del actual director de). Pregunta del Sr. Roldan; anuncia una interpelacion, 549, 619.
- Ordenes militares de España** (Supresion de las). Pregunta del Sr. Quiroga Gomez; anuncia la interpelacion, 483, 575, 576.
- País** (Armamento de voluntarios de la República, ó armamento del). Pregunta del Sr. Gonzalez Chermá; contestacion del Sr. Presidente del Poder ejecutivo; anuncia aquel la interpelacion, 136 á 357.
- Puerto-Rico** (Sublavacion en). Pregunta del Sr. Jove y Hévia; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar; anuncio de interpelacion del Sr. Sanz y Posse; pregunta del Sr. Ardanáz; proposicion incidental, etc., 259 á 668, 669.
- Ultramar** (Reuniones de cierta clase para la solucion de las cuestiones de). Del Sr. Olave; contestacion del señor Ministro de Ultramar; anuncia aquel una interpelacion, 314.

### Preguntas al Gobierno que han sido contestadas.

- Abdalagis** (Ayuntamiento suspenso y destituido de). Del Sr. Aguilar (D. J. Antonio); contestacion del Sr. Presidente interino del Poder ejecutivo, 578.
- Acreedores del Estado** (Compromisos contraidos con los). Del Sr. Marqués de Sardoal; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, 66, 67.
- Artilleria** (Organizacion de la). Del Sr. Payela; contestacion del Sr. Ministro de Estado, 576.
- Ayuntamientos** (Abandono de sus pueblos por los). Del Sr. Lafuente; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, 315.
- (Reposicion de los elegidos por sufragio universal). Del Sr. Zugasti; contestacion del Sr. Presidente interino del Poder ejecutivo, 461, 462.
- Badajoz** (Medidas para castigar los ataques á la propiedad y todo género de desmanes en la provincia de). Del Sr. Estéban Collantes; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, 578.
- Barcelona** (Sueldos del ingeniero Garran y obras del puerto de). Del Sr. Cisa; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, 573, 574, 575.
- (Acontecimientos desagradables en). Del Sr. Rebullida; contestacion del Sr. Ministro de Estado, 204, 205.
- (Acontecimientos y medios para dominarlos, que han motivado la salida del Presidente del Poder ejecutivo para) Del Sr. García San Miguel; contestacion del Sr. Presidente interino del Poder ejecutivo, 456, 457.
- (Estado de la guarnicion de). Del Sr. Gándara; contestacion del Sr. Presidente interino del Poder ejecutivo, 459, 460. — Del Sr. Izquierdo; contestacion del Sr. Presidente interino del Poder ejecutivo, 460, 461.
- (Providencias tomadas contra el general Contreras por los sucesos de). Del Sr. Macías Acosta; contestacion del Sr. Presidente interino del Poder ejecutivo, 461.
- (Sujecion á consejo de guerra á los militares que han promovido la indisciplina del ejército y hecho proclamar una forma de gobierno en). Del Sr. Vazquez Gomez; contestacion del Sr. Ministro de Estado, 580.
- (Licenciamiento del ejército por la Diputacion provincial de). Del Sr. Figuerola; contestacion del señor Presidente interino del Poder ejecutivo, 580.
- **Gerona, Lérida y Málaga** (Sujecion á un expediente á los jueces de primera instancia que no han encausado á las Diputaciones de). Del Sr. Vazquez Gomez; contestacion del Sr. Presidente interino del Poder ejecutivo, 580.
- (Responsabilidad y castigo á estas Diputaciones, sobre todo á la de). Del Sr. Vazquez Gomez; contestacion del Sr. Ministro de Estado, 580.

- Cáceres** (Destitucion de algunos Ayuntamientos en la provincia de). Del Sr. Zugasti; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda; nueva pregunta; contestacion del Sr. Presidente del Poder ejecutivo, 358, 359.  
 ——— (Pago de la tercera parte del 80 por 100 de sus propios á los pueblos de). Del Sr. Zugasti; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, 356.
- Cádiz** (Disolucion por un grupo de paisanos armados, del Ayuntamiento de Prado del Rey y otros, en la provincia de). Del Sr. Romero Ortiz; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, 314, 315.  
 ——— (Expedientes de la provincia de). Del Sr. Navarrete; contestacion del Sr. Ministro de Estado, 73.
- Carlistas** (Conclusion en Navarra, Cataluña, etc., de las facciones). Del Sr. Olave; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, 224, 283.  
 ——— presos en Mahon (Solicitud de los). Del Sr. Cisa; contestacion del Sr. Presidente del Poder ejecutivo, 260.
- Cárlos VII** (Entrada en España del pretendiente llamado). Del Sr. García de la Foz; contestacion del Sr. Ministro de Estado, 574.
- Cataluña** (Acontecimientos en). Del Sr. Cisa; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, 223.  
 ——— (Sucesos graves ocurridos en). Del Sr. Mompeon; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, 315.  
 ——— (Abandono de su puesto por el capitan general de). Del Sr. Izquierdo; contestacion del Sr. Presidente interino del Poder ejecutivo, 455, 456.
- Cesantías civiles** (Presentacion de una ley sobre). Del Sr. Gonzalez Chermá; contestacion del Sr. Presidente del Poder ejecutivo, 86.
- Cesantías y jubilaciones** (Supresion de). Del Sr. Vazquez Gomez; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, 578, 579.
- Clero y clases civiles injuramentadas** (Disposiciones relativas al). Del Sr. Jove y Hévia; contestacion del señor Ministro de Gracia y Justicia, 456; del Sr. Suñer y Capdevila; contestacion del Sr. Ministro, 458, 459.
- Constitucion de 1869** (Artículos que han quedado vigentes de la). Del Sr. Romero Ortiz; contestacion del señor Presidente del Poder ejecutivo, 70, 71.
- Contribuciones** (Cobro por los Ayuntamientos de Cataluña de las). Del Sr. Cisa; contestacion del Presidente interino del Poder ejecutivo, 575.
- Correspondencia** (Retraso de la). Del Sr. Gonzalez Chermá; indicacion del Sr. Presidente del Poder ejecutivo, 136, 137.
- Cuba** (Actitud de los propietarios de esclavos en). Del Sr. Jove y Hévia; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, 259, 260.
- Culto y clero** (Recursos para la consignacion de sus haberes al). Del Sr. Fernandez Villaverde, 522.
- Diputaciones provinciales** (Cesacion de algunas). Del Sr. Gamazo; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, 315.
- Ejército** (Graves síntomas de indisciplina actualmente en). Del Sr. Vidart; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, 225.  
 ——— (Prodigalidad de gracias al). Del Sr. Navarrete; contestacion del Sr. Presidente del Poder ejecutivo, 87, 88.  
 ——— (Primeros números de la última quinta para el). Del Sr. Cisa; contestacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, 563.  
 ——— (Proclama leida, á indicacion del general Contreras, desde el balcon de la Diputacion de Barcelona, y estado de disciplina del). Del Sr. García San Miguel; contestacion del Sr. Presidente interino del Poder ejecutivo, 452.  
 ——— Del Sr. Gándara; contestacion del Sr. Presidente interino del Poder ejecutivo, 452.
- Elecciones** (Forma en que han de verificarse las próximas). Del Sr. Zorrilla (D. Juan Ramon); contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, 311, 312.
- Empleados republicanos** (Privacion de sueldo á los). Del Sr. Pidal y Mon; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, 460.
- Estados- Unidos** (Reconocimiento de la República española por los). Del Sr. Pinedo; contestacion del Sr. Ministro de Estado, 160, 240.
- Ferro-carriles gallegos** (Terminacion de los). Del Sr. Vazquez Gomez; contestacion del Sr. Presidente del Poder ejecutivo, 359.  
 ——— (Ocupacion por los carlistas de trayectos) de. Del Sr. Lafuente; contestacion del Sr. Presidente del Poder ejecutivo, 575, 576.
- Filipinas** (Desfalco de 80.000 pesos en Albay). Del Sr. La Orden; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, 573.
- Generales** (Licencias para viajar de los). Del Sr. Olave; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, 311.
- Grados** (Suspension en farmacia, medicina, y derecho de los ejercicios para los). Del Sr. Cisa; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, 260, 261.
- Granada** (Destituciones con infraccion de la ley de Ayuntamientos por la comision permanente y el gobernador civil de). Del Sr. Chacon; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, 282 á 315.
- Guerra civil** (Publicacion en la *Gaceta* de las noticias referentes al estado de la). Del Sr. Coronel y Ortiz; comunicacion del Gobierno, 402, 518.
- Iglesia** (Separacion del Estado de la). Del Sr. Vazquez Gomez; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, 578, 579.
- Instruccion** (Derogacion del reglamento de 1870, sobre). Del Sr. García de la Foz; contestacion del Sr. Ministro de Fomento, 261.

- Italia** (Telegramas recibidos de nuestro embajador y del Rey de). Del Sr. Mathet; contestacion del Sr. Ministro de Estado, 71, 73.
- Jueces y fiscales municipales** (Reposicion de los destituidos). Del Sr. Zugasti; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, 462.
- Juramento** (Exencion al clero del). Del Sr. Mon y Pidal; contestacion del Sr. Presidente del Poder ejecutivo, 138, 139.
- Del Sr. Jove y Hévía; contestacion del Sr. Presidente del Poder ejecutivo, 259.
- (A las clases civiles). Del Sr. Jove; contestacion del Sr. Ministro, 456.
- (Sueldos devueltos al general Contreras y demás que no han prestado). Del Sr. Macías Acosta; contestacion del Sr. Presidente del Poder ejecutivo, 461.
- Ley municipal** (Cumplimiento de la). Del Sr. Araus; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, 312.
- Logroño** (Emigracion de los republicanos de la provincia de). Del Sr. Sicilia; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, 201, 202.
- Lugo** (Armamento para vecinos de pueblos en la provincia de). Del Sr. Vazquez Gomez; contestacion del señor Presidente del Poder ejecutivo, 359, 360.
- (Nombramiento de jueces municipales en). Del Sr. Vazquez Gomez; contestacion del Sr. Presidente del Poder ejecutivo, 359, 360.
- Madrid** (Partida carlista y reclutamiento en las afueras de). Del Sr. García de la Foz; contestacion del Sr. Presidente del Poder ejecutivo, 354.
- Málaga** (Desmanes cometidos en la provincia de). Del Sr. Macías Acosta; contestacion del Sr. Presidente interino del Poder ejecutivo, 576, 579.
- Matrimonio civil** (Celebracion del). Del Sr. Navarrete; contestacion del Sr. Presidente interino del Poder ejecutivo, 462.
- Ministerios** (Supresion de las Direcciones generales de los). Del Sr. Huelves; contestacion del Sr. Presidente del Poder ejecutivo, 143.
- Montilla** (Horribles crímenes en). Del Sr. Estéban Collantes; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, 203.
- Moriones** (Omision de la palabra *lealtad* en el decreto de relevo del general). Del Sr. Moriones; contestacion del Sr. Ministro de la Guerra, 141, 142.
- Murillo** (Hecho ocurrido al vapor). Del Sr. Orense (D. Antonio); indicacion del Sr. Presidente del Poder ejecutivo, 136.
- Obras públicas** (Crédito de 100 millones para). Del Sr. Cisa; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, 202.
- Olózaga** (Préstamo al Gobierno español, y continuacion en la embajada de París del señor). Del Sr. Cisa; contestaciones de los Sres. Presidente del Poder ejecutivo y Ministro de Hacienda, 139 á 143.—Del Sr. Gonzalez Chermá; contestacion del Sr. Ministro de Estado, 161.
- País** (Comision para que se incaute de todo el armamento que haya en los parques del). Del Sr. Gonzalez Chermá; contestacion del Sr. Presidente del Poder ejecutivo, 140, 143.—Del Sr. Tutau; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, 200, 201.—Del Sr. Fernandez Vazquez, relativamente á los pueblos de Alicante; contestacion del Sr. Ministro, 201.
- Palacio** (Inventarios desde el 30 de Setiembre de 1868 hasta la fecha, hechos en). Del Sr. Labrador; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, 259.
- Periódicos** (Sentencias de los Juzgados municipales de Madrid en causas ó juicios de faltas contra los). Del señor Araus; contestacion del Sr. Ministro de Estado, 676.
- Puerto-Rico** (Compra de 1.000 negros para trasladarlos á Cuba, en). Del Sr. Labra; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, 261.
- (Falsedad de los asertos de los conservadores de). Del Sr. Soria; contestacion del Sr. Ministro de Ultramar, etc., 644, 645, 653 á 658.
- Reformas y economías** (Plan del Gobierno sobre). Del Sr. Gonzalez Chermá; contestacion del Sr. Presidente del Poder ejecutivo, 136 á 138.
- Registradores de la propiedad** (Abusos cometidos por los). Del Sr. Cisa; contestacion del Sr. Ministro de Gracia y Justicia, 260, 261.
- (Significacion de la forma de la). Del Sr. Macías Acosta; contestacion del Sr. Presidente interino del Poder ejecutivo, 576, 577.
- Sal** (Venta de básculas y pesos que servian para el despacho de la). Del Sr. Cabello; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, 161, 162.
- Sevilla** (Pago á los peritos que apreciaron fincas del Estado en la provincia de). Del Sr. Cabello; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, 161, 162.
- Tesoro español** (Compromisos contraidos por el). Del Sr. García San Miguel; contestacion del Sr. Ministro de Hacienda, 356, 357.
- Ultramar** (Cumplimiento del reglamento de los empleados de aduanas de) Del Sr. Hidalgo; contestacion del señor Ministro de Ultramar, 577.

### Preguntas al Gobierno, que no han sido contestadas.

- Armas para los pueblos** (Facultad á las Diputaciones y Ayuntamientos de adquirir por sus fondos). Del Sr. Cabello, 659.
- Artillería** (Ascensos de los sargentos de). Del Sr. Vidart, 87.



- Artillería** (Cuestion surgida entre el Gobierno anterior y la). Del Sr. Vidart, 87.
- Ayuntamientos** (Abandono de sus pueblos por los). Del Sr. Sicilia, 283.
- (Pago de sus intereses á los). Del Sr. Sendin, 481.
- Balsain** (Expediente sobre corta de pinos en los montes de). Del Sr. Roldan, 222.
- Banco hipotecario** (Concesion del). Del Sr. Cisa, 283.
- Barcelona** (Coste de la Universidad de). Del Sr. Cisa, 87, 573, 574.
- Cargos públicos** (Personas para el desempeño de los). Del Sr. Sicilia, 550.
- Carlistas** (Orden del general en jefe del ejército del Norte para obligar á los pueblos á indemnizar los daños causados por los). Del Sr. Loizaga, 325.
- (Continuacion de los Ayuntamientos). Del Sr. Perez Costales, 353.
- Cataluña** (Marcha del coronel Pozas con el general Contreras á). Del Sr. Suñer y Capdevila, 162.
- Cesantías** (Supresion de las). Del Sr. Gasca, 111.
- Código penal** (Aplicacion á los filibusteros y demás del). Del Sr. Zugasti, 648.
- Corona Real** (Patronatos adscritos á la). Del Sr. Guardia, 598.
- Córtes Constituyentes** (Suspension de sesiones de la Asamblea y convocatoria de). Publicacion de la ley en la *Gaceta*; del Sr. Pelayo, 620.
- Destinos públicos** (Supresion de la mayor parte de los). Del Sr. Sicilia, 353.
- Economías** (Supresion del Consejo de Estado, Direcciones, Ministerios, y otras). Del Sr. Sicilia, 283.
- Ejército** (Falta de presentacion de los soldados de la última quinta para el). Del Sr. Sicilia, 283.
- (Licencias á los quintos que sirven injustamente en el). Del Sr. Sicilia, 550.
- (Lista de los jefes y oficiales que no juraron la Monarquía, grados que tenían y los que tienen hoy en el). Del Sr. García de la Foz, 620.
- (Cuestiones de guerra y demás, relativas á la disciplina del). Del Sr. Izquierdo, 698.
- Empleados ausentes ó que han abandonado sus puestos** (Destitucion de los). Del Sr. Alba, 62.
- Ferro-carriles** (Expedientes de los comprendidos en el art. 4.º de la ley de 2 de Julio de 1870). Del Sr. Patiño, 72.
- **de Mataró** (Aumento á los viajeros por la empresa del de). Del Sr. Cisa y Cisa, 87.
- **Trozo entre Sarriá y Monforte** (Estudios del). Del Sr. Quiroga Gomez, 645.
- Fomento** (Ilegalidades cometidas en el departamento de). Del Sr. Roldan, 222.
- (Prueba de conciliacion, deshaciendo en un solo dia el Sr. Ministro todo cuanto ha hecho su antecesor en). Del Sr. García de la Foz, 620.
- Generales** (Faltas de subordinacion y disciplina en los militares, y especialmente en los). Del Sr. Primo de Rivera, 222.
- Italia** (Edificios que posee España en). Del Sr. Lagunero, 86.
- Justicia** (Pronta administracion de). Del Sr. Zorrilla (D. Juan Ramon), 224.
- Madrid** (Exámenes en la Universidad de). Del Sr. García de la Foz, 222.
- (Venta de fusiles por comerciantes de). Del Sr. Sicilia, 325.
- (Armamento para la brigada de artillería de los voluntarios de la República de). Del Sr. Patiño, 316, 455.
- (Palabras dichas en la reunion de vecinos de). Del Sr. Ibarra, 327.—Del Sr. García Martínez, 328.
- (Objeto de la reunion de vecinos de la calle de la Montera en). Del Sr. Ibarra, 327.—Del Sr. Gama-zo, 353.—Del Sr. Pinedo, 354, 355.
- (Graves desórdenes cometidos por los alumnos del Colegio de San Carlos de). Del Sr. Morán, 699.
- Málaga** (Calificativo de facciosa á la Diputacion provincial de). Del Sr. Aguilar, 598.
- Marina** (Supresion de los Juzgados de). Del Sr. Cisa, 223.
- Minglanilla** (Defraudaciones en las salinas de la). Del Sr. Romero Giron, 201.
- Ministerios** (Nombramiento de los Subsecretarios de los). Del Sr. García (D. Bernardo), 87.
- (Reduccion de gastos y supresion de). Del Sr. Gasca, 111.
- Moriones** (Causas del relevo del general). Del Sr. Vidart, 87.
- Poder ejecutivo** (Asistencia á las sesiones del). Del Sr. García de la Foz, 549.
- Profesorado** (Reglamento sobre provision de cátedras, y datos sobre el). Del Sr. García de la Foz, 86.
- Puerto de Santa María** (Crímenes cometidos con el partido federal del). Del Sr. Navarrete, 203.
- Puerto-Rico** (Presupuestos de). Del Sr. Soria, 4.
- (Legislacion municipal y electoral, vigente en). Del Sr. García Lomas, 482.
- Quiroga** (Criminales fugados de la cárcel de). Del Sr. Quiroga Gomez, 644, 645.
- Representantes del país que hubiesen aceptado cargos del Gobierno** (Nota de los). Del Sr. Castell, 144.
- República francesa** (Reclamacion por lo mal guardada que está la frontera, al Gobierno de la). Del Sr. Alba, 202, 203.
- Sevilla** (Armas á los voluntarios de). Del Sr. Cabello, 659.
- Soria** (Débitos á la Diputacion provincial de). Del Sr. La Orden, 377.
- Tribunales de oposicion** (Expediente relativo á los gastos ocasionados por los jueces de los). Del Sr. García de la Foz, 620.
- Villacarrillo** (Situacion de los republicanos en el distrito de). Del Sr. Pinedo, 203.

## Representantes que componen la Asamblea.

## DIPUTADOS.

NOMBRES.	DISTRITOS.	PROVINCIAS.
Abarzuza (Sr. D. Buenaventura).....	Reus.....	Tarragona.
Aguiar y Monserrat (Sr. D. Antonio).....	Vigo.....	Pontevedra.
Aguilar (Sr. D. José Antonio de).....	Antequera.....	Málaga.
Aguilar Brugués (Sr. D. Manuel).....	Albarracin.....	Teruel.
Aguilera Suarez (Sr. D. Luis).....	Motril.....	Granada.
Agustí y Satorres (Sr. D. José Vicente).....	Játiva.....	Valencia.
Alba y Monguira (Sr. D. Cláudio).....	Ledesma.....	Salamanca.
Alcalá Zamora y Caracuel (Sr. D. Gregorio)....	Priego.....	Córdoba.
Alcaráz y Osa (Sr. D. Miguel).....	Almansa.....	Albacete.
Alonso y Grimaldi (Sr. D. Gregorio).....	Tarancon.....	Cuenca.
Alvarez Bugallal (Sr. D. Saturnino).....	Puenteáreas.....	Pontevedra.
Alvarez Lopez (Sr. D. Manuel).....	Palencia.....	Palencia.
Alvarez Osorio (Sr. D. Anibal).....	Utua do.....	Puerto-Rico.
Alvarez Peralta (Sr. D. José Antonio).....	Vega Baja.....	Puerto-Rico.
Alvarez Taladriz (Sr. D. Joaquin María).....	Múrias de Paredes.....	Leon.
Andrés Moreno (Sr. D. Santiago de).....	Muros.....	Coruña.
Anglada y Ruiz (Sr. D. Jacinto María).....	Vera.....	Almería.
Anglada y Ruiz (Sr. D. Juan).....	Velez-Rubio.....	Almería.
Aparicio y Moreno (Sr. D. Joaquin).....	Mula.....	Múrcia.
Araus y Perez (Sr. D. Mariano).....	Jaca.....	Huesca.
Arce y Lodares (Sr. D. Enrique).....	Alcaráz.....	Albacete.
Ardanáz (Sr. D. Constantino).....	Chantada.....	Lugo.
Arellano (Sr. D. Jorge).....	Lalin.....	Pontevedra.
Argüelles y Conder (Sr. D. Victoriano).....	Oviedo.....	Oviedo.
Arias de Miranda (Sr. D. Diego).....	Aranda de Duero.....	Búrgos.
Ariño y Sancho (Sr. D. Tomás).....	Montalvan.....	Teruel.
Ariza y Ariza (Sr. D. José Trinidad).....	Posadas.....	Córdoba.
Arroyo Ortiz (Sr. D. José).....	Infiesto.....	Oviedo.
Asensi Lacomba (Sr. D. Felipe).....	Alcira.....	Valencia.
Astray Alvarez Caneda (Sr. D. Julio).....	Rivadavia.....	Orense.
Aurá Boronad (Sr. D. Antonio).....	Alcoy.....	Alicante.
Ayuso y Colina (Sr. D. José).....	Ponce.....	Puerto-Rico.
Badarán (Sr. D. Ramon María).....	Tafalla.....	Navarra.
Balaguer (Sr. D. Victor).....	Villanueva y Geltrú.....	Barcelona.
Baltá y Pujol (Sr. D. Miguel).....	Villafranca del Panadés.....	Barcelona.
Ballesteros Dolz (Sr. D. Mariano).....	Almunia.....	Zaragoza.
Barberá Villegas (Sr. D. Vicente).....	Liria.....	Valencia.
Bartolomé y Santamaría (Sr. D. Ricardo).....	Orense.....	Orense.
Bastida y Herrea (Sr. Conde del Robledo de Cardeña, D. Rafael).....	Montoro.....	Córdoba.
Bayona Santamaría (Sr. D. Salvador).....	Sariñena.....	Huesca.
Becerra Bermudez (Sr. D. Manuel).....	Audiencia.....	Madrid.
Belmar (Sr. D. José Matías).....	Almazan.....	Soria.
Belmonte y Clemente (Sr. D. Fernando).....	Huelva.....	Huelva.
Beranger (Sr. D. José María).....	Hospicio.....	Madrid.
Beraza (Sr. D. José María Alonso de).....	Ferrol.....	Coruña.
Bernaldez (Sr. D. Lorenzo).....	Lucena.....	Castellon.
Bernaldo de Quirós (Sr. Marqués de Campo Sagrado, D. José María).....	Alcántara.....	Cáceres.
Bermuy Jimenez de Coca (Sr. Marqués de Benaméjé, D. Juan).....	Pola de Lena.....	Oviedo.
Beruete y Moret (Sr. D. Aureliano).....	Santa María de Ordenes.....	Coruña.
Blanc y Navarro (Sr. D. Luis).....	Ciudad-Real.....	Ciudad-Real.
Blanco y Sosa (Sr. D. Julian).....	Barbastro.....	Huesca.
Bobillo Junquera (Sr. D. Felipe).....	Caguas.....	Puerto-Rico.
Boceta (Sr. D. Joaquin).....	Puebla de Sanabria.....	Zamora.
Bona (Sr. D. Félix).....	Agreda.....	Soria.
Borrell (Sr. D. Félix).....	Villalpando.....	Zamora.
Borrell (Sr. D. Juan José).....	Aguadilla.....	Puerto-Rico.
	Tarragona.....	Tarragona.

NOMBRES.	DISTRITOS.	PROVINCIAS.
Bosch y Barrau (Sr. D. Pablo) . . . . .	Vendrell . . . . .	Tarragona.
Búrgos y Sanchez (Sr. D. José) . . . . .	Tarragona . . . . .	Tarragona.
Cabello de la Vega (Sr. D. Juan Manuel) . . . . .	Lucena . . . . .	Córdoba.
Cagigal (Sr. D. Eduardo) . . . . .	Cuarto distrito de la capital . . . . .	Sevilla
Calatrava y Lopez-Badillos (Sr. D. Luis) . . . . .	Santander . . . . .	Santander.
Calcaño y Tasti (Sr. D. José) . . . . .	Jaen . . . . .	Jaen.
Calvo Asensio (Sr. D. Gonzalo) . . . . .	Carmona . . . . .	Sevilla.
Calvo Madrigal (Sr. D. Pedro) . . . . .	Piedrahita . . . . .	Avila.
Calzada Rodriguez (Sr. D. Tomás de la) . . . . .	Vitigudino . . . . .	Salamanca.
Callejon y Villegas (Sr. D. Juan) . . . . .	Cazalla . . . . .	Sevilla.
Canalejas y Casas (Sr. D. Francisco de Paula) . . . . .	Celanova . . . . .	Orense.
Canut y Especier (Sr. D. José) . . . . .	Nules . . . . .	Castellon.
Caña y Gamero (Sr. D. Fortunato) . . . . .	Sort . . . . .	Lérida.
Caramés (Sr. D. Domingo) . . . . .	Puebla de Tribes . . . . .	Orense.
Carmona (Sr. D. Cipriano) . . . . .	Betanzos . . . . .	Coruña .
Carvajal y Fernandez de Córdoba (Sr. Marqués de Sardeal, D. Angel) . . . . .	Coin . . . . .	Málaga.
Carvajal y Huet (Sr. D. José) . . . . .	Cieza . . . . .	Córdoba .
Carranza y Espinosa (Sr. D. Eduardo) . . . . .	Gaucin . . . . .	Málaga.
Carrion (Sr. D. Antonio Luis) . . . . .	Alcázar de San Juan . . . . .	Ciudad-Real.
Castanera y Barrera (Sr. D. Francisco) . . . . .	Primer distrito de la capital . . . . .	Málaga.
Castelar (Sr. D. Emilio) . . . . .	Valderrobres . . . . .	Teruel.
Castelló y Castro (Sr. D. Joaquin) . . . . .	Aracena . . . . .	Huelva.
Castell y Miralles (Sr. D. Francisco) . . . . .	Búrgo de Osma . . . . .	Soria.
Cintron (Sr. D. José Facundo) . . . . .	Sagunto . . . . .	Valencia.
Cisa y Cisa (Sr. D. Pedro) . . . . .	Guayama . . . . .	Puerto-Rico.
Clavé y Flaquer (Sr. D. Adolfo) . . . . .	Mataró . . . . .	Barcelona.
Colomer y Berges (Sr. D. Miguel) . . . . .	Puigcerdá . . . . .	Gerona.
Colon (Sr. Duque de Veragua, D. Cristóbal) . . . . .	Monóvar . . . . .	Alicante.
Comas (Sr. D. Augusto) . . . . .	Arévalo . . . . .	Avila.
Comendador (Sr. D. Primo) . . . . .	La Cañiza . . . . .	Pontevedra.
Corcuera (Sr. D. Juan Antonio) . . . . .	Béjar . . . . .	Salamanca.
Corominas y Cornell (Sr. D. Eusebio) . . . . .	Sigüenza . . . . .	Guadalajara.
Corona y Pece (Sr. D. Miguel) . . . . .	Torroella de Montgri . . . . .	Gerona.
Coronel y Ortiz (Sr. D. Rafael) . . . . .	Segundo distrito de la capital . . . . .	Sevilla.
Cortijo y Valdés (Sr. D. Antonio) . . . . .	Vivero . . . . .	Lugo.
Damato Phillips (Sr. D. Salvador) . . . . .	Villanueva de la Serena . . . . .	Badajoz.
Delgado y Alférez (Sr. D. Laureano) . . . . .	Verja . . . . .	Almería.
Diaz Crespo (Sr. D. Ubaldo) . . . . .	Cazorla . . . . .	Jaen.
Dieguez Amoeiro (Sr. D. Castor) . . . . .	Almagro . . . . .	Ciudad-Real.
Diez Canseco (Sr. D. Paulino) . . . . .	Verin . . . . .	Orense.
Domenech y Domenech (Sr. D. Melchor) . . . . .	La Vecilla . . . . .	Leon.
Durán Corchero (Sr. D. Modesto) . . . . .	Carballo . . . . .	Coruña.
Durán Vazquez (Sr. D. Cesáreo) . . . . .	Hoyos . . . . .	Cáceres.
Echegaray é Izaguirre (Sr. D. José) . . . . .	Almendralejo . . . . .	Badajoz.
Echegaray (Sr. D. Miguel) . . . . .	Tercer distrito de la capital . . . . .	Múrcia.
Enriquez Gonzalez (Sr. D. Aureliano) . . . . .	Quintanar . . . . .	Toledo.
Ercazti y Lorente (Sr. D. José María) . . . . .	Valdeorras . . . . .	Orense.
Escardó y Llasat (Sr. D. Clemente) . . . . .	Estella . . . . .	Navarra.
Escartin (Sr. D. Javier) . . . . .	Roquetas . . . . .	Tarragona.
Escobar y Perez (Sr. D. Salvador) . . . . .	Baztan . . . . .	Navarra.
Escoriaza (Sr. D. Eurípides) . . . . .	Torróx . . . . .	Málaga.
Escoriaza (Sr. D. José Pascasio) . . . . .	San German . . . . .	Puerto-Rico.
Escosura (Sr. D. Desiderio) . . . . .	Sorbas . . . . .	Almería.
Escuder (Sr. D. Joaquin) . . . . .	Tarazona . . . . .	Zaragoza.
Estéban Collantes (Sr. D. Agustin) . . . . .	Manresa . . . . .	Barcelona.
Estrada y Parejo (Sr. D. Eduardo) . . . . .	Saldaña . . . . .	Palencia.
Ezpondáburu (Sr. D. Baltasar) . . . . .	Montilla . . . . .	Córdoba.
Fábregas (Sr. D. Tomás) . . . . .	Tercer distrito de la capital . . . . .	Zaragoza.
Fajardo y Duarte (Sr. D. Sebastian) . . . . .	Primer distrito de la capital . . . . .	Barcelona.
Fandos y Fandos (Sr. D. Pascual) . . . . .	Dolores . . . . .	Alicante.
Fantoni y Solís (Sr. D. José) . . . . .	Chiva . . . . .	Valencia.
Fernandez Alsina (Sr. D. Enrique) . . . . .	Utrera . . . . .	Sevilla.
Figuerola (Sr. D. Laureano) . . . . .	Carral . . . . .	Coruña.
	Puente-Caldelas . . . . .	Pontevedra.

NOMBRES.	DISTRITOS.	PROVINCIAS.
Fernandez Cuervo (Sr. D. Ramon).....	Tineo.....	Oviedo.
Fernandez de las Cuevas (Sr. D. Ruperto).....	Valencia de Don Juan.....	Leon.
Fernandez Izquierdo (Sr. D. Pablo).....	Talavera.....	Toledo.
Fernandez Montesino (Sr. D. José).....	Hellin.....	Albacete.
Fernandez Morales (Sr. D. Antonio).....	Villafranca del Bierzo.....	Leon.
Fernandez Muñoz (Sr. D. Lorenzo).....	Dénia.....	Alicante.
Fernandez Vazquez (Sr. D. Lorenzo).....	Pego.....	Alicante.
Fernandez Villaverde (Sr. D. Raimundo).....	Caldas.....	Pontevedra.
Ferreiro y Hermida (Sr. D. Antonio).....	Mondoñedo.....	Lugo.
Figueras (Sr. D. Estanislao).....	Segundo distrito de la capital.....	Barcelona.
Fiol y Pujol (Sr. D. Joaquin).....	Inca.....	Baleares.
Florida (Sr. Marqués de la).....	Orotava.....	Canarias.
Fociños de Valenzuela (Sr. D. José).....	Arzúa.....	Coruña.
Fontauals (Sr. D. Antonio María).....	Tremp.....	Lérida.
Franquet y Dara (Sr. D. José).....	Gandesa.....	Tarragona.
Frauca ó Ibarra (Sr. D. Angel).....	Tudela.....	Navarra.
Fuentes Campos (Sr. D. Manuel).....	Martos.....	Jaen.
Galindez (Sr. D. Agustín).....	Castrojeriz.....	Búrgos.
Gallego Diaz (Sr. D. José).....	Ubeda.....	Jaen.
Gamazo (Sr. D. German).....	Medina del Campo.....	Valladolid.
Gancedo y Elguea (Sr. D. José).....	Amurrio.....	Alava.
Gándara (Sr. D. José de la).....	Pamplona.....	Navarra.
García (Sr. D. Bernardo).....	{ Tremp.....	Lérida.
García Carrillo (Sr. D. José).....	{ Grazalema.....	Cádiz.
García de Gadiana y Velez (Sr. D. Aureliano).....	Santa Cruz de las Palmas.....	Canarias.
García de la Foz (Sr. D. José).....	Cervera de Río Pisuerga.....	Palencia.
García Escudero (Sr. D. Valentin).....	Sahagun.....	Leon.
García Hernandez (Sr. D. Ramon).....	Puente Caldelas.....	Pontevedra.
García Maitin (Sr. D. Manuel).....	Daroca.....	Zaragoza.
García Martinez (Sr. D. Manuel).....	Río Piedras.....	Puerto-Rico.
García Monfort (Sr. D. Estanislao).....	Plasencia.....	Cáceres.
García Romero (Sr. D. Eduardo).....	Enguera.....	Valencia.
García Ruiz (Sr. D. Eugenio).....	Zamora.....	Zamora.
García Ruiz (Sr. D. Gregorio).....	Astudillo.....	Palencia.
García San Miguel (Sr. D. Julian).....	Castuera.....	Badajoz.
Garrido y Tortosa (Sr. D. Fernando).....	Avilés.....	Oviedo.
Gasca (Sr. D. Vicente).....	Tercer distrito de la capital.....	Sevilla.
Gasset y Artime (Sr. D. Eduardo).....	Calatayud.....	Zaragoza.
Gil Berges (Sr. D. Joaquin).....	Padron.....	Coruña.
Gil Sanz (Sr. D. Alvaro).....	Segundo distrito de la capital.....	Zaragoza.
Gomez (Sr. D. Manuel).....	Seqeros.....	Salamanca.
Gomez Azcona (Sr. D. José).....	Arnedo.....	Logroño.
Gomez de la Vega (Sr. D. Emilio).....	Belmonte.....	Oviedo.
Gomez Marin (Sr. D. Manuel).....	Búrgos.....	Búrgos.
Gonzalez Chermá (Sr. D. Francisco).....	Lorca.....	Múrcia.
Gonzalez Gutierrez (Sr. D. Pedro).....	Castellon.....	Castellon.
Gonzalez Ibañez (Sr. D. Gabriel).....	Pontevedra.....	Pontevedra.
Gonzalez Janer (Sr. D. José).....	Almería.....	Almería.
Gonzalez Olivares (Sr. D. Alejandro).....	Moron.....	Sevilla.
Gonzalez Regueral (Sr. D. Salustiano).....	Puebla de Tribes.....	Orense.
Gonzalez Ugidos (Sr. D. Vicente).....	Laviana.....	Oviedo.
Gonzalez y Sanchez (Sr. D. José Fernando).....	La Bañeza.....	Leon.
Gonzalez Zorrilla (Sr. D. Luis).....	Huesca.....	Huesca.
Gorostiza y Salas (Sr. D. Pedro).....	Toro.....	Zamora.
Gris Benítez (Sr. D. Simon).....	Manacor.....	Baleares.
Guardia (Sr. D. Miguel).....	Lérida.....	Lérida.
Guillen y Tomás (Sr. D. Narciso).....	Baeza.....	Jaen.
Guitian y García (Sr. D. José).....	Olot.....	Gerona.
Gutierrez Agüera (Sr. D. Pedro).....	Monforte.....	Lugo.
Gutierrez Gamero y Romate (Sr. D. Emilio).....	Sanlúcar de Barrameda.....	Cádiz.
Gutierrez y Más (Sr. D. Sinibaldo).....	Hinojosa.....	Córdoba.
Guzman Lucas (Sr. D. Liborio).....	Gandía.....	Valencia.
Hernandez (Sr. Conde de Villamar D. José Fernando)	La Nava.....	Valladolid.
	Morella.....	Castellon.

NOMBRES.	DISTRITOS.	PROVINCIAS.
Herrero Olea (Sr. D. Sabino) . . . . .	Villalon. . . . .	Valladolid.
Higuera y Sostre (Sr. D. Francisco Javier) . . . . .	Salas de los Infantes . . . . .	Búrgos.
Hilario y Sanchez (Sr. D. José) . . . . .	Peñaranda de Bracamonte . . . . .	Salamanca.
Hoz y Sanchez (Sr. D. Santos de la) . . . . .	Guadalajara . . . . .	Guadalajara.
Huelves (Sr. D. Joaquin) . . . . .	Lillo. . . . .	Toledo.
Ibarzabal é Iridonio (Sr. D. Ignacio) . . . . .	Vergara . . . . .	Guipúzcoa.
Ibarra (Sr. D. Felipe) . . . . .	Toledo. . . . .	Toledo.
Irigoyen (Sr. D. Enrique) . . . . .	Miranda de Ebro . . . . .	Búrgos.
Isabal (Sr. D. Marceliano) . . . . .	Borja . . . . .	Zaragoza.
Izquierdo Lopez (Sr. D. Manuel) . . . . .	Yecla . . . . .	Múrcia.
Jimenez Mena y Morillo (Sr. D. José) . . . . .	San Fernando . . . . .	Cádiz.
Jove y Hévia (Sr. D. Plácido) . . . . .	Pravia . . . . .	Oviedo.
Labra (Sr. D. Rafael María de) . . . . .	Sabana Grande . . . . .	Puerto-Rico.
Laffite y Castro (Sr. D. Rafael) . . . . .	La Palma . . . . .	Huelva.
Lafuente y Pardo (Sr. D. Romualdo de la) . . . . .	Primer distrito de la capital . . . . .	Sevilla.
Laguna y Gil (Sr. D. Jorge) . . . . .	Boltaña . . . . .	Huesca.
Lagunero y Guijarro (Sr. D. José) . . . . .	Valladolid . . . . .	Valladolid.
Lapizburú y Alcaráz (Sr. D. Manuel) . . . . .	Primer distrito de Cartagena . . . . .	Múrcia.
Larroche (Sr. D. Juan) . . . . .	Santa Cruz de Tenerife . . . . .	Canarias.
Lasala y Collado (Sr. D. Fermin) . . . . .	San Sebastian . . . . .	Guipúzcoa.
Lopez de Silva (Sr. D. Manuel) . . . . .	Sarria . . . . .	Lugo.
Lopez Fernandez (Sr. D. Cayo) . . . . .	Villanueva de los Infantes . . . . .	Ciudad-Real.
Lopez Olarte (Sr. D. Casimiro) . . . . .	Torrijos . . . . .	Toledo.
Lopez Pelegrin (Sr. D. Santos) . . . . .	Molina . . . . .	Guadalajara.
Lopez Puigcerber (Sr. D. Joaquin) . . . . .	Santafé . . . . .	Granada.
Llano Pérsi (Sr. D. Manuel) . . . . .	Getafe . . . . .	Madrid.
Macia Bonaplata (Sr. D. Félix) . . . . .	Vich . . . . .	Barcelona.
Macias Acosta (Sr. D. Federico) . . . . .	Velez Málaga . . . . .	Málaga.
Maisonnave (Sr. D. Eleuterio) . . . . .	Alicante . . . . .	Alicante.
Mantilla (Sr. D. Antonio) . . . . .	Orgiva . . . . .	Granada.
Manzanedo (Sr. Marqués de) . . . . .	Laredo . . . . .	Santander.
Mañanas (Sr. D. Miguel) . . . . .	Sexto distrito de la capital . . . . .	Madrid.
Marin Baldo y Fullea (Sr. D. Rufino) . . . . .	Segundo distrito de la capital . . . . .	Múrcia.
Martel y Fernandez de Córdoba (Sr. Conde de Villaverde la Alta, D. Teodoro) . . . . .	Orihuela . . . . .	Alicante.
Martinez (Sr. D. Juan Manuel) . . . . .	Illescas . . . . .	Toledo.
Martinez Bárcia (Sr. D. Severino) . . . . .	Tuy . . . . .	Pontevedra.
Martínez Conde y Zorrilla (Sr. D. Ildefonso) . . . . .	Villacarriedo . . . . .	Santander.
Martínez de Aragon y Fernandez de Gamboa (señor D. Bruno) . . . . .	Vitoria . . . . .	Alava.
Martínez Perez (Sr. D. Guillermo) . . . . .	Santa María de Nieva . . . . .	Segovia.
Martínez Perez (Sr. D. Ricardo) . . . . .	Albuñol . . . . .	Granada.
Martínez Villergas (Sr. D. Juan) . . . . .	Alcañices . . . . .	Zamora.
Martos (Sr. D. Cristino) . . . . .	{ Cuarto distrito de la capital . . . . .	Madrid.
Martos (Sr. D. Enrique) . . . . .	{ Ronda . . . . .	Málaga.
Martra (Sr. D. Carlos) . . . . .	Orgaz . . . . .	Toledo.
Mata y Fontanet (Sr. D. Pedro) . . . . .	Soisona . . . . .	Lérida.
Mathet y Gonzalez (Sr. D. Miguel) . . . . .	Villajoyosa . . . . .	Alicante.
Mena y Morcillo (Sr. D. José Jimenez) . . . . .	Navalcarnero . . . . .	Madrid.
Mendaro y Lapuente (Sr. D. Jorge) . . . . .	San Fernando . . . . .	Cádiz.
Mendigorría (Sr. Marqués de) . . . . .	Algeciras . . . . .	Cádiz.
Merelo (Sr. D. Manuel) . . . . .	Ponce . . . . .	Puerto-Rico.
Mirambeli (Sr. D. Aniceto) . . . . .	Almaden . . . . .	Ciudad-Real.
Miranda (Sr. D. Fausto) . . . . .	Castellfersol . . . . .	Barcelona.
Miranda (Sr. D. Ramon) . . . . .	Astorga . . . . .	Leon.
Misa Bertemati (Sr. D. Manuel) . . . . .	Vega de Rivadeo . . . . .	Oviedo.
Mola y Argenis (Sr. D. Antonio) . . . . .	Jerez . . . . .	Cádiz.
Moliní y Martinez (Sr. D. Luis de) . . . . .	Borjas . . . . .	Lérida.
Mompeon y Goser (Sr. D. Juan) . . . . .	Requena . . . . .	Valencia.
Moncasi (Sr. D. Manuel) . . . . .	Belchite . . . . .	Zaragoza.
Moncasi y Castell (Sr. D. Gregorio) . . . . .	Benabarre . . . . .	Huesca.
Montero Rios (Sr. D. Eugenio) . . . . .	Cervera . . . . .	Lérida.
Moutero y Guijarro (Sr. D. Juan) . . . . .	{ Primer distrito de la capital . . . . .	Madrid.
	{ Santiago . . . . .	Coruña.
	Albacete . . . . .	Albacete.

NOMBRES.	DISTRITOS.	PROVINCIAS.
Morán (Sr. D. Miguel) . . . . .	Leon . . . . .	Leon.
Morán (Sr. D. Valentin) . . . . .	Benavente . . . . .	Zamora.
Morayta (Sr. D. Miguel) . . . . .	Loja . . . . .	Granada.
Moreno (Sr. D. Benito) . . . . .	Medina de Rioseco . . . . .	Valladolid
Moreno Rodriguez (Sr. D. Pedro José) . . . . .	Arcos de la Frontera . . . . .	Cádiz.
Moret y Prendergast (Sr. D. Segismundo) . . . . .	{ Ciudad-Real . . . . .	Ciudad-Real.
Moriones y Murillo (Sr. D. Domingo) . . . . .	{ Mayagüez . . . . .	Puerto-Rico.
	Ejea . . . . .	Zaragoza.
	{ Carballino . . . . .	Orense.
Mosquera (Sr. D. Tomás María) . . . . .	{ Bande . . . . .	Orense.
	{ Coamo . . . . .	Puerto-Rico.
Muñoz (D. Cesáreo) . . . . .	Santo Domingo . . . . .	Logroño.
Muñoz y Nogués (Sr. D. Mariano) . . . . .	Teruel . . . . .	Teruel.
Navarrete y Vela Hidalgo (Sr. D. José) . . . . .	Puerto de Santa María . . . . .	Cádiz.
Nebreda (Sr. D. Francisco Benito) . . . . .	Avila . . . . .	Avila.
Nicolau (Sr. D. Guillermo) . . . . .	Don Benito . . . . .	Badajoz.
Nieto (Sr. D. Emilio) . . . . .	La Laguna . . . . .	Canarias.
Nouvilas (Sr. D. Ramon) . . . . .	Seo de Urgel . . . . .	Lérida.
Núñez de Castro (Sr. D. Antonio) . . . . .	Arenas de San Pedro . . . . .	Avila.
Núñez de Velasco (Sr. D. Vicente) . . . . .	Carrion de los Condes . . . . .	Palencia.
Obaya y Lloreda (Sr. D. Julian) . . . . .	Santiago . . . . .	Coruña.
Ocon y Aizpiolea (Sr. D. Juan Domingo) . . . . .	Segorbe . . . . .	Castellon.
Olavarrieta (Sr. D. Ventura) . . . . .	Luarca . . . . .	Oviedo.
Olave y Diez (Sr. D. Serafin) . . . . .	Olza . . . . .	Navarra.
Orden Oñate (Sr. D. Basilio de la) . . . . .	Soria . . . . .	Soria.
Orense (Sr. D. Antonio) . . . . .	La Bisbal . . . . .	Gerona.
Oreuse (Sr. D. José María) . . . . .	Tercer distrito de la capital . . . . .	Barcelona.
Orozco y Hueso (Sr. D. Miguel) . . . . .	Villacarrillo . . . . .	Jaen.
Orozco y Jerez (Sr. D. Ramon) . . . . .	Purchena . . . . .	Almería.
Orozco y Segura (Sr. D. Ramon) . . . . .	Gergal . . . . .	Almería.
Otero Pillado (Sr. D. Roman) . . . . .	Becerreá . . . . .	Lugo.
Padial (Sr. D. Luis) . . . . .	Arecibo . . . . .	Puerto-Rico.
Palacio (Sr. D. Romualdo) . . . . .	Balaguer . . . . .	Lérida.
Palanca (Sr. D. Eduardo) . . . . .	Tercer distrito de la capital . . . . .	Málaga.
Pasarón y Lastra (Sr. D. Ramon) . . . . .	Pastrana . . . . .	Guadalajara.
Pascual y Casas (Sr. D. Eusebio) . . . . .	{ Arenys de Mar . . . . .	Barcelona.
	{ Solsona . . . . .	Lérida.
Pascual y Genís (Sr. D. Cristóbal) . . . . .	Albaida . . . . .	Valencia.
Pascual y Orrios (Sr. D. Eusebio) . . . . .	Primer distrito de Palma . . . . .	Baleares.
Pastor y Bedoya (Sr. D. Enrique) . . . . .	Brihuega . . . . .	Guadalajara.
Patiño (Sr. D. José María) . . . . .	Lérida . . . . .	Lérida.
Payela y Ferrer (Sr. D. Florencio) . . . . .	San Lúcar la Mayor . . . . .	Sevilla.
Pedregal y Guerrero (Sr. D. Antonio) . . . . .	Marchena . . . . .	Sevilla.
Pelayo y Fernandez (Sr. D. Rodolfo) . . . . .	San Clemente . . . . .	Cuenca.
Peñuelas y Terron (Sr. D. Juan) . . . . .	Daimiel . . . . .	Ciudad-Real.
Peralta y Perez de Salcedo (Sr. D. Joaquin) . . . . .	Inca . . . . .	Baleares.
Pereira García (Sr. D. Francisco) . . . . .	Taveirós . . . . .	Pontevedra.
Perez Ccstales (Sr. D. Ramon) . . . . .	Coruña . . . . .	Coruña.
Perez de Guzman (Sr. Marqués de Santa Marta, D. Enrique) . . . . .	Córdoba . . . . .	Córdoba.
Perez Guillen (Sr. D. José) . . . . .	Tercer distrito de la capital . . . . .	Valencia.
Perez Jimenez (Sr. D. José) . . . . .	Archidona . . . . .	Málaga.
Péris y Valero (Sr. D. José) . . . . .	Sueca . . . . .	Valencia.
Perotes Borgas (Sr. D. Pedro) . . . . .	Peñañel . . . . .	Valladolid.
Petit Ulloa (Sr. D. Julio) . . . . .	Cáceres . . . . .	Cáceres.
Pidal y Mon (Sr. D. Alejandro) . . . . .	Villaviciosa . . . . .	Oviedo.
Pierrard (Sr. D. Blas) . . . . .	Carolina . . . . .	Jaen.
Pinedo (Sr. D. Juan Domingo) . . . . .	Carolina . . . . .	Jaen.
Piñero y Salguero (Sr. D. Cipriano) . . . . .	Mérida . . . . .	Badajoz.
Piñol y Berges (Sr. D. Juan) . . . . .	{ Segundo distrito de la capital . . . . .	Valencia.
	{ Sagunto . . . . .	Valencia.
Pí y Margall (Sr. D. Francisco) . . . . .	Cuarto distrito de la capital . . . . .	Barcelona.
Plá y Más (Sr. D. Juan) . . . . .	Tarrasa . . . . .	Barcelona.
Portillo y Marin (Sr. D. José) . . . . .	Jerez de los Caballerss . . . . .	Badajoz.

NOMBRES.	DISTRITOS.	PROVINCIAS.
Poveda y Escribano (Sr. D. José).....	Elche.....	Alicante.
Pozas (Sr. D. Gregorio de las).....	Navalmoral de la Mata.....	Cáceres.
Prefumo y Doderó (Sr. D. José).....	Oeste de Cartagena.....	Múrcia.
Prieto y Caules (Sr. D. Rafael).....	Mahón.....	Baleares.
Puig Descalls (Sr. D. Auiceto).....	Gerona.....	Gerona.
Queipo de Llano (Sr. Conde de Toreno, D. Francisco)	Cangas de Tineo.....	Oviedo.
Quintana y Llarena (Sr. D. Antonio).....	Las Palmas.....	Canarias.
Quiroga y Gomez (Sr. D. Juan María).....	Lugo.....	Lugo.
Rais (Sr. D. Vicente).....	Alcañiz.....	Teruel.
Ramírez Guinea (Sr. D. José María).....	Riaza.....	Segovia.
Ramos Calderon (Sr. D. Antonio).....	Estepa.....	Sevilla.
Reus y Lladó (Sr. D. Gabriel).....	Tercer distrito de Palma.....	Baleares.
Rios y Portilla (Sr. D. Facundo de los).....	Vinaroz.....	Castellón.
Ripoll y Jimeno (Sr. D. Domingo).....	Gandía.....	Valencia.
Rius y Montaner (Sr. D. Joaquin).....	Falset.....	Tarragona.
Rivera (Sr. D. José).....	Bribiesca.....	Búrgos.
Rivero (Sr. D. Nicolás María).....	Quinto distrito de la capital.....	Madrid.
Robert (Sr. D. Roberto).....	Granollers.....	Barcelona.
Rodon y Gallisá (Sr. D. Pedro).....	Valls.....	Tarragona.
Rodríguez (Sr. D. Vicente).....	Chinchón.....	Madrid.
Rodríguez García (Sr. D. Antonio).....	Torrecilla.....	Logroño.
Rodríguez Moya (Sr. D. Rafael).....	Puente del Arzobispo.....	Toledo.
Rodríguez Pinilla (Sr. D. Tomás).....	Salamanca.....	Salamanca.
Rodríguez y Rodríguez (Sr. D. Gaspar).....	Santa Marta de Ortigueira.....	Coruña.
Roig (Sr. D. Baldomero).....	Gracia.....	Barcelona.
Roldan del Palacio (Sr. D. Tomás).....	Ciudad-Rodrigo.....	Salamanca.
Romero Gilsanz (Sr. D. Fernando).....	Segovia.....	Segovia.
Romero Giron (Sr. D. Vicente).....	Motilla del Palancar.....	Cuenca.
Romero Ortiz (Sr. D. Antonio).....	Noya.....	Coruña.
Rosa (Sr. D. Miguel de la).....	Guía.....	Canarias.
Rosell del Piquer (Sr. D. José).....	Chelva.....	Valencia.
Rosillo y Alger (Sr. D. Juan Angel).....	Cabuérniga.....	Santander.
Rovira y Ortiz (Sr. D. Federico).....	Medinasidonia.....	Cádiz.
Rozas y Pomar (Sr. D. Manuel).....	Caspe.....	Zaragoza.
Ruano Vargas (Sr. D. Cristino).....	Andújar.....	Jaén.
Rubau Donadeu (Sr. D. José).....	San Feliu de Llobregat.....	Barcelona.
Ruiz (Sr. D. Julian).....	Aoiz.....	Navarra.
Ruiz Gomez (Sr. D. Servando).....	Llanes.....	Oviedo.
Ruiz Huidobro (Sr. D. Felipe).....	Torrelavega.....	Santander.
Ruiz y Suarez (Sr. D. José Antonio).....	Hellín.....	Albacete.
Ruiz Zorrilla (Sr. D. Francisco).....	Zamora.....	Zamora.
Ruiz Zorrilla (Sr. D. Manuel).....	Tercer distrito de la capital.....	Madrid.
Saenz de Torre (Sr. D. Julian).....	Primer distrito de la capital.....	Granada.
Sainz de Baranda (Sr. D. Simon).....	Villarcayo.....	Búrgos.
Sainz de Rozas (Sr. D. Isidoro).....	Trujillo.....	Cáceres.
Salaverría (Sr. D. Pedro).....	Villadiego.....	Búrgos.
Salmeron y Alonso (Sr. D. Francisco).....	Canjayar.....	Almería.
Salmeron y Alonso (Sr. D. Nicolás).....	Gracia.....	Barcelona.
Sampere y Miquel (Sr. D. Salvador).....	Badajoz.....	Badajoz.
Sanchez Yago (Sr. D. Antonio).....	Igualada.....	Barcelona.
Sanchez Yago (Sr. D. Domingo).....	Guadix.....	Granada.
Sangro (Sr. Conde de la Almiua, D. Melchor)...	Segundo distrito de la capital.....	Granada.
Sanromá (Sr. D. Joaquin María).....	Corcubion.....	Coruña.
Sanz (Sr. D. Márcos).....	Humacao.....	Puerto-Rico.
Sanz y Posse (Sr. D. José Laureano).....	Redondela.....	Pontevedra.
Sanz y Serra (Sr. D. Pedro).....	San Juan Bautista.....	Puerto-Rico.
Sastre y Jimenez (Sr. D. Luis).....	Segundo distrito de Palma.....	Baleares.
Saulate Matesanz (Sr. D. Salvador).....	Totana.....	Múrcia.
Sendin (Sr. D. Juan Felipe).....	Cuéllar.....	Segovia.
Sicilia de Arenzana (Sr. D. Francisco).....	Huete.....	Cuenca.
Simon y Castañer (Sr. D. José).....	Logroño.....	Logroño.
Socias (Sr. D. Mariano).....	Ibiza.....	Baleares.
Solaegui y Múgica (Sr. D. Federico).....	Agreda.....	Soria.
	Bilbao.....	Vizcaya.

NOMBRES.	DISTRITOS.	PROVINCIAS.
Soler (Sr. D. Manuel) . . . . .	Durango . . . . .	Vizcaya.
Soler y Plá (Sr. D. Santiago) . . . . .	Quinto distrito de la capital . . . . .	Barcelona.
Solier (Sr. D. Francisco) . . . . .	Segundo distrito de la capital . . . . .	Málaga.
Somoliuos (Sr. D. Cesáreo Martin) . . . . .	Zafra . . . . .	Badajoz.
Sopena (Sr. D. Pedro) . . . . .	Fraga . . . . .	Huesca.
Soriano Plasent (Sr. D. José) . . . . .	Torrente . . . . .	Valencia.
Soria y Mata (Sr. D. Arturo) . . . . .	Quebradillas . . . . .	Puerto-Rico.
Sorni (Sr. D. José Cristóbal) . . . . .	Primer distrito de la capital . . . . .	Valencia.
Soto Rodriguez (Sr. D. Nicolás) . . . . .	Ginzo de Limia . . . . .	Orense.
Suances (Sr. D. Victoriano) . . . . .	Ferrol . . . . .	Coruña.
Suarez García (Sr. D. Ignacio) . . . . .	Alcalá de Henares . . . . .	Madrid.
Suñer y Capdevila (Sr. D. Francisco) . . . . .	Figuerras . . . . .	Gerona.
Torres Casanova (Sr. D. Gerónimo) . . . . .	Primer distrito de la capital . . . . .	Múrcia.
Torres del Castillo (Sr. D. Juan de) . . . . .	Alcalá la Real . . . . .	Jaen.
Torres Mena (Sr. D. José) . . . . .	Cuenca . . . . .	Cuenca.
Tutau y Berges (Sr. D. Juan) . . . . .	Vila lemuls . . . . .	Gerona.
Ulloa (Sr. D. Augusto) . . . . .	Fonsagrada . . . . .	Lugo.
Ulloa y Valera (Sr. D. Juan) . . . . .	Cabra . . . . .	Córdoba.
Uña (Sr. D. Juan) . . . . .	Llerena . . . . .	Badajoz.
Urcullu (Sr. D. Prudencio) . . . . .	Puentedeume . . . . .	Coruña.
Urruti y Búrgos (Sr. D. Juan) . . . . .	Ronda . . . . .	Málaga.
Valdés (Sr. D. Daniel) . . . . .	Ponferrada . . . . .	Leon.
Valdés y Ferris (Sr. D. Cristóbal) . . . . .	Villena . . . . .	Alicante.
Valera y Monteagudo (Sr. D. José María) . . . . .	Casas-Ibañez . . . . .	Albacete.
Vazquez de Parga (Sr. Conde de Pallares, D. Manuel) . . . . .	Villalba . . . . .	Lugo.
Vazquez Gomez (Sr. D. Ricardo Decoroso) . . . . .	Quiroga . . . . .	Lugo.
Vazquez Lopez (Sr. D. Manuel) . . . . .	Valverde . . . . .	Huelva.
Vazquez Rojo (Sr. D. Constantino) . . . . .	Cambados . . . . .	Pontevedra.
Von Murguía y Escalante (Sr. D. Cayo) . . . . .	Azpeitia . . . . .	Guipúzcoa.
Vela (Sr. D. Mariano) . . . . .	Campillos . . . . .	Málaga.
Vicens y Pujol (Sr. D. Antonio) . . . . .	Santa Coloma de Farnés . . . . .	Gerona.
Vidart (Sr. D. Luis) . . . . .	Valmaseda . . . . .	Vizcaya.
Villamil y Cándio (Sr. D. Fermin) . . . . .	Tortosa . . . . .	Tarragona.
Villabaso y Gorrita (Sr. D. Juan) . . . . .	Valmaseda . . . . .	Vizcaya.
Villavicencio (Sr. D. Joaquin María) . . . . .	Huéscar . . . . .	Granada.
Vitoria y Echevarría (Sr. D. José Félix) . . . . .	Guernica . . . . .	Vizcaya.
Yagüe (Sr. D. Rafael) . . . . .	Rivadeo . . . . .	Lugo.
Zugasti (Sr. D. Julian) . . . . .	Coria . . . . .	Cáceres.
Zurita (Sr. D. Eduardo) . . . . .	Torrelaguna . . . . .	Madrid.

## SENADORES.

NOMBRES.	PROVINCIAS.	NOMBRES.	PROVINCIAS.
Aboin Coronel (Sr. D. Mariano) . . . . .	Avila.	Bárcia (Sr. D. Roque) . . . . .	Barcelona.
Acha (Sr. D. Tomás) . . . . .	Coruña.	Bardon (Sr. D. Lázaro) . . . . .	Leon.
Aguirre Miramon (Sr. D. José Manuel) . . . . .	Guipúzcoa.	Barzanallana (Sr. Marqués de) . . . . .	Oviedo.
Alaminos (Sr. D. Juan) . . . . .	Córdoba.	Barrenechea (Sr. D. Francisco) . . . . .	Logroño.
Alcalá Zamora (Sr. D. José) . . . . .	Córdoba.	Barrio (Sr. D. Juan Manuel) . . . . .	Guadalajara.
Almanzora (Sr. Marqués de) . . . . .	Almería.	Becerra (Sr. D. Manuel) . . . . .	Lugo.
Alonso (Sr. D. Juan Bautista) . . . . .	Múrcia.	Beitia y Bastida (Sr. D. Antonio) . . . . .	Albacete.
Alsina (Sr. D. Pablo) . . . . .	Barcelona.	Benot (Sr. D. Eduardo) . . . . .	Gerona.
Alvarez (Sr. D. Antonio María) . . . . .	Lugo.	Bernal (Sr. D. Luis) . . . . .	Zamora.
Alvarez (Sr. D. Luis Prudencio) . . . . .	Ciudad-Real.	Brunet (Sr. D. José Manuel) . . . . .	Guipúzcoa.
Allende Salazar (Sr. D. José) . . . . .	Guadalajara.	Cala (Sr. D. Ramon de) . . . . .	Gerona.
Ametller (Sr. D. Narciso) . . . . .	Vizcaya.	Calatrava (Sr. D. Ramon María) . . . . .	Logroño.
Arquiaga (Sr. D. Francisco) . . . . .	Lérida.	Calderon y Collantes (Sr. D. Fernando) . . . . .	Coruña.
Arroyo y Bermudez (Sr. D. José) . . . . .	Búrgos.	Cano Manuel (Sr. D. Juan) . . . . .	Zamora.
Asquerino (Sr. D. Eduardo) . . . . .	Huelva.	Carrasco (Sr. D. Manuel) . . . . .	Sevilla.
Balart (Sr. D. Federico) . . . . .	Valencia.	Carrasco y Serna (Sr. D. Antonio) . . . . .	Almería.
Bañeres (Sr. D. Pedro) . . . . .	Castellon.	Carriquiri (Sr. D. Nazario) . . . . .	Navarra.
Barberá (Sr. D. Pascual) . . . . .	Huesca.	Casarriego (Sr. Marqués de) . . . . .	Oviedo.
	Teruel.	Castillo (Sr. D. Francisco de Paula) . . . . .	Sevilla.



NOMBRES.	PROVINCIAS.	NOMBRES.	PROVINCIAS.
Castro (Sr. D. Fernando de).....	Leon.	Mata Alonso (Sr. D. Juan de).....	Toledo.
Catres (Sr. Conde de).....	Badajoz.	Mendigorría (Sr. Marqués de).....	Soria.
Cervera (Sr. D. Rafael).....	Múrcia.	Mesía y Elola (Sr. D. José).....	Jaen.
Codina (Sr. D. José).....	Lérida.	Milans del Bosch (Sr. D. Lorenzo)...	Avila.
Colomina (Sr. Marqués de).....	Valencia.	Monasterio y Correa (Sr. D. José)....	Almería.
Contreras (Sr. D. Juan).....	Santander.	Montero Rios (Sr. D. José).....	Pontevedra.
Crespo Rascon (Sr. D. Mariano).....	Barcelona.	Montero Tellinge (Sr. D. Juan).....	Coruña.
	Salamanca.	Montes Palmero (Sr. D. Antonio).....	Ciudad-Real.
	Gerona.	Montesino (Sr. D. Cipriano Segundo).	Cáceres.
Chao (Sr. D. Eduardo).....	Alicante.	Morales Diaz (Sr. D. Vicente).....	Toledo.
	Barcelona.	Morán (Sr. D. José Antonio).....	Alicante.
	Opta por Gerona.	Moreno Bonilla (Sr. D. Gerónimo)....	Albacete.
Deas Adroer (Sr. D. Rafael).....	Tarragona.	Moreno Lopez (Sr. D. Eugenio).....	Toledo.
Diaz Quintero (Sr. D. Francisco)....	Gerona.	Moya Herrerías (Sr. D. Juan José)....	Almería.
Dieguez Amoerio (Sr. D. Benito)....	Orense.	Mudela (Sr. Marqués de).....	Ciudad-Real.
Diez (Sr. D. Eugenio).....	Búrgos.	Nicolau (Sr. D. Guillermo).....	Badajoz.
D'Ocon (Sr. D. Fernando).....	Castellon.	Olózaga (Sr. D. Salustiano).....	Logroño.
Echevarría y Fuertes (Sr. D. Genaro).	Alava.	Oreiro y Villavicencio (Sr. D. Jacobo).	Huelva.
Echevarría y Lallana (Sr. D. Juan de).	Vizcaya.	Oria y Ruiz (Sr. D. Márcos).....	Santander.
Elío (Sr. D. Fausto).....	Navarra.	Orive y Sanz (Sr. D. José).....	Zamora.
Encinas (Sr. Conde de).....	Búrgos.	Ortiz (Sr. D. Juan).....	Cuenca.
Eraso (Sr. D. Eulogio de).....	Palencia.	Paradela (Sr. D. Domingo).....	Lugo.
Ecosura (Sr. D. Patricio de la).....	Córdoba.	Pardo de la Casta (Sr. D. Joaquin)...	Valencia.
España y Puerta (Sr. D. José).....	Albacete.	Pastor (Sr. D. Luis María).....	Guadalajara.
Esparza (Sr. D. José).....	Lérida.	Perales (Sr. Marqués de).....	Badajoz.
Esperabé (Sr. D. Manuel).....	Palencia.	Peralta (Sr. D. Joaquin).....	Cuenca.
Fabraquer (Sr. Conde de).....	Zamora.	Pereira (Sr. D. Juan Manuel).....	Orense.
Fernan-Núñez (Sr. Duque de).....	Tarragona.	Percz Cantalapiedra (Sr. D. Atanasio).	Valladolid.
Fernandez de los Rios (Sr. D. Angel).	Santander.	Perez Crespo (Sr. D. Francisco).....	Teruel.
Fernandez Llamazares (Sr. D. Felipe).	Leon.	Perez Chaves (Sr. D. Benito).....	Canarias.
Ferrer y Pitarque (Sr. D. Antonio)...	Huesca.	Pieltain (Sr. D. Cándido).....	Coruña.
Figueroa (Sr. D. Laureano).....	Madrid.	Pomés y Miquel (Sr. D. Pelegrin)....	Tarragona.
Florez Fondevila (Sr. D. Luis).....	Orense.	Primo de Rivera (Sr. D. Rafael).....	Castellon.
Fuenmayor (Sr. D. Vicente).....	Soria.	Quemada (Sr. D. Agapito).....	Palencia.
Fuster y Forteza (Sr. D. Ignacio)....	Baleares.	Rebullida (Sr. D. Benigno).....	Huesca.
Galdo (Sr. D. Manuel María José de)..	Madrid.	Reus y García (Sr. D. José).....	Alicante.
Gaminde (Sr. D. Eugenio).....	Zaragoza.	Riber y Puerto (Sr. D. José).....	Segovia.
García Lomas (Sr. D. Fidel).....	Santander.	Rigada (Sr. D. Manuel de la).....	Soria.
Garrido Nebreda (Sr. D. Antonio)....	Jaen.	Rocha (Sr. D. José de la).....	Canarias.
Gasset y Artime (Sr. D. Eduardo)...	Teruel.	Ródenas (Sr. D. José María).....	Múrcia.
Gil Virseda (Sr. D. Valentin).....	Segovia.	Rodriguez (Sr. D. Gabriel).....	Puerto-Rico.
Godínez de Paz (Sr. D. Carlos).....	Cáceres.	Rojo Arias (Sr. D. Ignacio).....	Valladolid.
Gonzalez Acevedo (Sr. D. Juan Ma- nuel).....	Alicante.	Rosich y Mas (Sr. D. José).....	Baleares.
Gonzalez Nandin (Sr. D. Sebastian)..	Navarra.	Royo Murciano (Sr. D. José).....	Castellon.
Gorrindo (Sr. D. Rafael María).....	Córdoba.	Rubio y Gali (Sr. D. Federico).....	Sevilla.
Guillen y Flores (Sr. D. Antonio)....	Cáceres.	Ruiz y Ruiz (Sr. D. Francisco de Paula).	Jaen.
Herraiz (Sr. D. Casimiro).....	Málaga.	Ruiz y Ruiz (Sr. D. Gumersindo)....	Granada.
Herrero Lopez (Sr. D. Miguel).....	Valladolid.	Sabau (Sr. D. Pedro).....	Zaragoza.
Herreros de Tejada (Sr. D. Feliciano).	Granada.	Salazar y Mazarredo (Sr. D. Ramon).	Vizcaya.
Hidalgo Dominguez (Sr. D. Domingo).	Granada.	Salamanca (Sr. Marqués de).....	Lérida.
Hidalgo y Caballero (Sr. D. Juan José).	Sevilla.	Sanchez Monge (Sr. D. Valentin)....	Avila.
Hidalgo Saavedra (Sr. D. Fernando) .	Madrid.	Santo Domingo de Ibarra (Sr. Vizcon- de de).....	Guipúzcoa.
Hinojosa Casasola (Sr. D. Francisco)..	Málaga.	Sanz Gorrea (Sr. D. Benito).....	Soria.
Igaravidez (Sr. D. Leonardo).....	Puerto Rico.	Seoane (Sr. Marques de).....	Valladolid.
Jurado Dominguez (Sr. D. Eufemiano).	Canarias.	Serrano (Sr. D. Pedro Trinidad)....	Cuenca.
Labrador (Sr. D. Camilo).....	Huesca.	Socias (Sr. D. Mariano).....	Segovia.
Laffitte y Laffitte (Sr. D. Rafael)....	Huelva.	Suarez Becerra (Sr. D. Gabriel).....	Badajoz.
La Chica (Sr. D. Juan Ramon).....	Granada.	Suarez Inclán (Sr. D. Estanislao)....	Oviedo.
Lasala (Sr. D. Manuel).....	Zaragoza.	Tirado (Sr. D. Guillermo).....	Puerto-Rico.
Legarda (Sr. Marqués de).....	Alava.	Tomé Galvez de Ondarreta (Sr. Don Isidro).....	Avila.
Loizaga y Landa (Sr. D. Timoteo de).	Vizcaya.	Torre y Castro (Sr. D. Casimiro)....	Pontevedra.
Lopez (Sr. D. Alejo).....	Málaga.	Torreorgaz Sr. Marqués de).....	Palencia.
Madrazo (Sr. D. Santiago Diego)....	Salamanca.		Cáceres.
Marín Vallejo (Sr. D. Cosme).....	Múrcia.		